

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CHERRE ALVAREZ MARIA ESTHER					
Tipo	DNI	Número	75443548	Fecha de Ingreso	17/09/2021	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	362.25
HORAS EXTRAS 35%	195.63
HORAS EXTRAS 100%	379.50
REMUNERACION BASICA	1,159.20
REMUNERACION DOMINICAL	193.20
Total	2,289.78

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	190.74
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540240164081
	190.74

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA CON 74/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHERRE ALVAREZ MARIA ESTHER



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CHERRE ALVAREZ MARIA ESTHER					
Tipo	DNI	Número	75443548	Fecha de Ingreso	17/09/2021	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	362.25
HORAS EXTRAS 35%	195.63
HORAS EXTRAS 100%	379.50
REMUNERACION BASICA	1,159.20
REMUNERACION DOMINICAL	193.20
Total	2,289.78

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	190.74
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540240164081
	190.74

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA CON 74/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHERRE ALVAREZ MARIA ESTHER



EMPLEADOR